



Boletín Oficial

DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUMARIO

OTROS ASUNTOS RELATIVOS A GRUPOS PARLAMENTARIOS

9L/OAGP-0017-. Asistencia a las comisiones del personal al servicio de los grupos parlamentarios. 1734

CONVOCATORIAS DE PLENO

9L/CSP-0045-. Convocatoria del Pleno del Parlamento de La Rioja. 1735

OTROS ASUNTOS RELATIVOS A GRUPOS PARLAMENTARIOS

9L/OAGP-0017- Asistencia a las comisiones del personal al servicio de los grupos parlamentarios.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 20 de octubre de 2017, ha adoptado por unanimidad el acuerdo que se adjunta, relativo a la asistencia a las comisiones del Parlamento de La Rioja del personal al servicio de los grupos parlamentarios, lo que se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 3 de noviembre de 2017. La presidenta del Parlamento: Ana Lourdes González García.

ASISTENCIA A LAS COMISIONES DEL PERSONAL AL SERVICIO DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS

El artículo 55.1 del Reglamento de la Cámara establece que, salvo acuerdo en contrario de la Mesa del Parlamento, las sesiones de las comisiones no serán públicas, sin perjuicio de la facultad de asistencia de los representantes de los medios de comunicación debidamente acreditados, excepto cuando tuvieren carácter secreto. En todo caso, los funcionarios del Parlamento, en el ejercicio de su cargo, tendrán acceso a las sesiones de las comisiones.

El citado artículo no contempla la asistencia del personal de los grupos parlamentarios a las sesiones de comisión pero, y en ausencia de un acuerdo regulatorio de la Mesa de la Cámara, existe una práctica generalizada seguida hasta el momento por los presidentes de las comisiones, en base a las facultades para dirigir los debates que les otorgan los artículos 59 y siguientes del Reglamento, permitiendo la asistencia de personal de los grupos (tanto administrativo como asesor) a las sesiones de las mismas.

Resulta conveniente regular dicha práctica y unificar los criterios respecto a la asistencia a las comisiones del personal al servicio de los grupos parlamentarios, lo que ha de llevarse a cabo por acuerdo de la Mesa de la Cámara en ejercicio de las facultades que le reconocen los artículos 28.1 y 55.1 del Reglamento, especialmente este último en cuanto otorga a la Mesa una facultad amplia de configurar la asistencia a las comisiones, que puede llegar incluso a declarar su carácter público.

Un aspecto importante que ha de tenerse en cuenta es el aforo de la sala donde se celebran las sesiones de las comisiones para ubicar a público, representantes de los medios de comunicación y personal de la Cámara, pues estas reuniones se celebran en la Sala de Diputación Permanente de la segunda planta, que tiene un aforo de veinte personas sin contar con el espacio reservado para diputados y responsables de las consejerías del Gobierno. En cualquier caso, teniendo en cuenta lo reducido de dicho aforo, es importante destacar que existe la posibilidad de seguir las sesiones de las comisiones en las dependencias de los grupos parlamentarios –siempre que no hayan sido declaradas secretas– por la intranet del Parlamento.

Teniendo en cuenta lo anterior, la Mesa de la Cámara del día 20 de octubre de 2017, en ejercicio de las competencias que le otorgan los artículos 28.1.a) y 55.1 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, por unanimidad, acuerda:

1. Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 55.1 del Reglamento, por cada grupo parlamentario podrán asistir a las sesiones de las comisiones, excepto cuando tuvieren carácter secreto, un representante de su personal administrativo y un representante de su personal responsable de comunicación.

2. En el plazo de quince días a partir de la publicación del presente acuerdo, los grupos parlamentarios comunicarán mediante escrito dirigido al letrado mayor los datos de los respectivos responsables con facultad de asistir a las comisiones. Sin el cumplimiento de este requisito previo no podrá hacerse efectiva la posibilidad de asistencia. En dicha comunicación podrán designarse sustitutos de los asistentes titulares.

El presente acuerdo será publicado en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

CONVOCATORIAS DE PLENO

9L/CSP-0045- Convocatoria del Pleno del Parlamento de La Rioja para el día 9 de noviembre de 2017, a las 9:30 horas.

ORDEN DEL DÍA

1. PREGUNTAS ORALES EN PLENO AL PRESIDENTE DEL GOBIERNO DE LA RIOJA.

9L/POPG-0087- Pregunta oral al presidente del Gobierno relativa a si respalda el presidente la gestión en la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja.

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

9L/POPG-0088- Pregunta oral al presidente del Gobierno relativa a si conoce las causas por las que el número de ocupados en La Rioja se reduce mientras que en España aumenta.

Concepción Andreu Rodríguez – Grupo Parlamentario Socialista.

9L/POPG-0089- Pregunta oral al presidente del Gobierno relativa a la valoración que hace de los datos del paro registrado en nuestra comunidad autónoma en octubre de 2017.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

9L/POPG-0090- Pregunta oral al presidente del Gobierno relativa a cómo valora el Gobierno de La Rioja el último dato dado por el Ministerio sobre la tasa de abandono escolar en nuestra comunidad.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

2. PREGUNTAS ORALES EN PLENO.

9L/POP-0964- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la razón por la que el Gobierno de La Rioja no ha asumido el compromiso emanado de la Cámara riojana de construcción de un colegio público para el barrio de Los Lirios.

Emilia Fernández Núñez – Grupo Parlamentario Socialista.

9L/POP-0966- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuándo prevé el Gobierno riojano que se creará empleo de calidad en La Rioja.

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista.

9L/POP-1030- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si ha previsto el Gobierno de La Rioja una dotación de personal en servicios sociales de primer nivel para implementar el programa "Acompaña2" en nuestra comunidad autónoma.

Natalia Rodríguez Valladolid – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

9L/POP-1130- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que está tomando el Gobierno de La Rioja para impulsar los vehículos eléctricos en nuestra comunidad autónoma.

Luis David Vallejo García – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

9L/POP-1134- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la valoración que le merece al Gobierno que las interrupciones voluntarias del embarazo sigan sin poder realizarse en centros sanitarios públicos de La Rioja.

Natalia Rodríguez Valladolid – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

9L/POP-1147- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo valora el Ejecutivo el rendimiento de la plataforma educativa Racima.

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

9L/POP-1149- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si se plantea el Ejecutivo riojano pedir al Ejecutivo central que mejore los servicios de expedición del DNI en nuestra comunidad.

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

9L/POP-1153- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las acciones que está realizando el Ejecutivo para fomentar la eficiencia energética en los municipios riojanos.

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

9L/POP-1157- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que tiene previsto tomar el Gobierno de La Rioja, a través del Plan de Inspección de Turismo, para garantizar que las viviendas turísticas que se ofrecen en nuestra comunidad cumplan con los requisitos contemplados en el Reglamento General de Turismo de La Rioja.

Sara Isabel Orradre Castillo – Grupo Parlamentario Socialista.

9L/POP-1158- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la opinión que le merece al Gobierno de La Rioja que solo una cuarta parte aproximadamente de las viviendas turísticas que se ofrecen en nuestra comunidad aparezcan registradas en el Registro autonómico de Proveedores de Servicios Turísticos.

Sara Isabel Orradre Castillo – Grupo Parlamentario Socialista.

3. PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO.

9L/PNLP-0287- Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a poner en marcha un plan de inspección y actuación para detectar la posible presencia de la bacteria *Xylella fastidiosa* en nuestra comunidad autónoma, adoptar las medidas preventivas que dicho plan considere necesarias ante esta amenaza para los cultivos y la economía agraria, y coordinar con el Gobierno de España y la comunidades autónomas limítrofes la puesta en marcha de dichas medidas.

Concepción Andreu Rodríguez – Grupo Parlamentario Socialista.

9L/PNLP-0288- Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que se comprometa a difundir la importancia del deporte para las personas con discapacidad mediante campañas divulgativas y a que revise los precios por el uso de las instalaciones deportivas de competencia autonómica para las personas que cuenten al menos con un 33% de minusvalía.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Concepción Andreu Rodríguez – Grupo Parlamentario Socialista.

Natalia Rodríguez Valladolid – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

9L/PNLP-0304- Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que los proyectos de ley vengan acompañados de un estudio de impacto sobre la infancia.

Natalia Rodríguez Valladolid - Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Rebeca Grajea de la Torre - Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Francisco Javier Ocón Pascual - Grupo Parlamentario Socialista.

Jesús Ángel Garrido Martínez - Grupo Parlamentario Popular.

9L/PNLP-0309- Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de España a que se atienda a la mayor brevedad posible la imperiosa necesidad de crear un nuevo juzgado de lo Penal en La Rioja, atendiendo las necesidades en materia de Justicia en una jurisdicción tan delicada como la penal y cesando el agravio comparativo que nuestra comunidad ha sufrido desde hace años y especialmente con el Real Decreto 902/2017, de 13 de octubre.

Concepción Andreu Rodríguez – Grupo Parlamentario Socialista.

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 6 de noviembre de 2017. La presidenta del Parlamento: Ana Lourdes González García.



BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

Edita: Servicio de Publicaciones

C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño

Tfno. (+34) 941 20 40 33 – Ext. 219

Fax (+34) 941 21 00 40